

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

D.E.G.

EXPTE. N° 1050-790-22.-

DECRETO N°

5865

E-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

21 JUN 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, los días 21, 22 y 23 de junio de 2022 la Señora Ministra de Educación, Lic. María Teresa Bovi - D.N.I. N° 17.451.957, se ausentará del territorio de la Provincia de Jujuy.

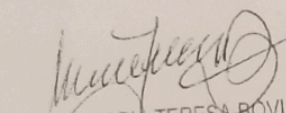
Por ello, y en uso de las potestades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

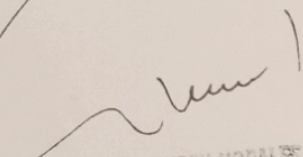
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Encárguese la atención del Ministerio de Educación, los días 21, 22 y 23 de junio del año en curso, a la Secretaría de Gestión Educativa, Lic. Delia Alicia Zamora, D.N.I. N° 16.591.661.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación para demás efectos de su competencia. Hecho, archívese.


LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación




LIC. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




LIC. ESTRELLA GARCIA
Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación